

# INDICE

- 1. Justificación del Plan de Convivencia.**
- 2. Principios y metas.**
- 3. Diagnóstico de la convivencia del centro.**
- 4. Objetivos generales: priorización y planificación.**
- 5. Normas de convivencia y su gestión.**
- 6. Estrategias para favorecer la convivencia.**
- 7. Protocolos para la gestión de conflictos.**
- 8. Dinamización y difusión del plan.**
- 9. Evaluación.**
- 10. Plan de formación.**

## 1. Justificación del Plan de Convivencia.

Educar para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores, y supone el reconocimiento de unos principios básicos que deben ser asumidos por toda la Comunidad Educativa: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, integración y el desarrollo de la autonomía personal. Educar en la solución pacífica de los conflictos, fomenta buenas relaciones interpersonales y viceversa.

Este Plan de Convivencia es una herramienta que utilizaremos para aprender a vivir juntos, a convivir con los demás, a afrontar creativamente los conflictos cotidianos. Este tipo de educación requiere, además de buenas teorías, buenas prácticas, conscientes de que la convivencia es una escuela de formación permanente y activa para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Los conflictos y la disciplina forman parte del proceso de socialización. Es una oportunidad educativa que permite el crecimiento y el desarrollo personal.

Para el desarrollo de este proyecto nos basaremos en la legislación vigente:

La L.O.E. recoge, en su artículo 2º, como uno de los fines del sistema educativo, la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

El Decreto que regula la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de Canarias plantea que corresponde a los Centros docentes regular la convivencia a través del Proyecto Educativo y que es compromiso de la comunidad educativa hacer efectivo la mejora del clima escolar en las aulas y los centros docentes, para lo que cada uno, en el uso de su autonomía, debe definir su propio PLAN DE CONVIVENCIA (art. 5 apt 1 b), como instrumento para favorecer la misma en el Centro.

Con este plan intentamos que nuestro trabajo tenga una perspectiva social afectiva y cognitiva dentro de una sociedad que cambia y genera nuevos objetivos, valores y funciones. Una Sociedad en la que existe: la violencia de género, el bullying (acoso escolar), mobbing (acoso laboral), aumento de agresividad en los medios de comunicación y violencia en la interacción entre iguales.

Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea de la educación, la escuela no puede actuar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse entenderse y ser coherentes en sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare para la vida de cada uno y para la realidad multicultural y multiétnica en la que le tocará vivir y desenvolverse al alumnado.

Ante esto la escuela tiene el papel de marcarse unos principios, unos objetivos de prevención y unas estrategias de intervención que según nuestro contexto serán los que a continuación desarrollamos.

## 2. Principios y metas.

El Plan de convivencia contempla el ejercicio y respeto de los derechos de los miembros de la comunidad educativa como base esencial de la convivencia entre iguales, entre géneros y en la interculturalidad, así como de las relaciones entre el profesorado, el alumnado, familias, y el personal no docente. En él se recogen procedimientos que tienden a la resolución pacífica de los conflictos, a lograr la conciliación y la reparación, así como directrices para la asunción de compromisos educativos para la convivencia.

1. Consideramos que la convivencia es objetivo formativo en sí mismo y como tal es tratado en el Proyecto Educativo del Centro, donde se define:

- Las características del modelo de convivencia que asume el Centro.
- La organización de las relaciones y del trabajo que se aplica en el mismo
- Las relaciones entre los diferentes sectores (profesorado, equipo directivo, personal no docente, alumnado, familias...) y de estos entre sí.

2. La educación en valores, en los que se fundamenta la convivencia ha de potenciarse decididamente y esto exige:

- La coordinación entre todo el profesorado para que exista unanimidad en la exigencia de unas relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Una dinámica en las clases de interrelación, participación, motivación, afectividad y comunicación... pues el clima del aula condiciona el clima del centro.
- Actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

3. Establecer un modelo de relaciones o de convivencia en este centro educativo hace preciso desarrollar un plan de formación dirigido al profesorado, personal no docente, familias y alumnado para que el mismo sea consensuado por todas las partes y respetado por todos. Favorecer la participación es favorecer la convivencia e intercambiar opiniones facilita las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar.

- Fomento de la participación y la corresponsabilidad de la familia
- Implicación y participación activa del alumnado en todos los espacios, actividades y en la toma de decisiones del Centro.
- Elaboración y/o revisión de la normativa del Centro relacionada con la Convivencia.
- Evaluación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de habilidades y competencias básicas relacionadas con los ejes “Aprender a ser y sentir” y “Aprender a convivir” y con la educación moral.
- Prevención y resolución constructiva de los conflictos.
- Organización democrática y cooperativa de los aprendizajes y la Convivencia en el Centro y en el Aula.
- Consolidación de los equipos docentes.
- Formación permanente del profesorado.
- Potenciación de la acción tutorial con familias.
- Coordinación con otros agentes educativos del entorno

### 3. Diagnóstico de la convivencia en el centro.

#### Alumnado (Anexo 1)

Resultado del cuestionario realizado al alumnado del centro, durante el curso 10-11, donde participan un total de 201 alumnos/as.

- ✚ Para el 91,54% de los encuestados su relación con su tutor/a es buena o muy buena; un 7,96% la considera regular y solo un 0,49% la considera mala.
- ✚ En relación al resto de sus profesores, el alumnado considera que sus relaciones son buenas con la mayoría en el 67,66% de los casos; con algunos en el 26,36%, y con pocos en el 4,47% de los casos. Un 1,49% de los casos no sabe o no contesta.
- ✚ El 55,22% del alumnado puede contar con al menos un profesor si tiene un problema personal. El 19,04% puede contar con algún profesor, pero solo a veces. Para el 13,03% casi nunca puede contar con un profesor. Para un 9,45% no lo hay, y un 1,99% no sabe o no contesta.
- ✚ El 61,19% del alumnado cuenta con muchos buenos compañeros/as en el colegio. Un 30,84% cuenta con algunos buenos compañeros/as. El 6,96% cuenta con muy pocos buenos compañeros/as, un 0,49% no los tiene en el colegio y un 0,49% no sabe no contesta.
- ✚ El 44,27% de los encuestados tiene total tranquilidad para dejar sus cosas en la clase. Un 41,79% tiene tranquilidad dependiendo de las cosas que se trate. Un 7,96% no se fía mucho y un 5,47% no se fía nada.
- ✚ El 76,11% de los encuestados afirma conocer las normas de convivencia y le parecen adecuadas. El 18,40% las conoce, pero cambiaría algunas. Un 3,48% las conoce y cambiaría bastantes. Solo a un 0,99% de los encuestados les parecen inadecuadas.
- ✚ El 62,18% de los encuestados considera que siempre respeta las normas del centro; un 24,87% lo hace la mayoría de las veces; un 9,45% lo hace unas sí y otras no; un 1,99% las respeta muy pocas veces y un 1,49% no sabe o no contesta.
- ✚ El 24,37% de los encuestados considera que, en general, el alumnado respeta las normas del centro; para el 29,35% lo hace la mayoría de las veces; para el 38,30% respetan unas sí y otras no; solo para un 6,46% se respetan muy pocas veces.
- ✚ El 45,27% del alumnado considera que se tiene en cuenta su opinión ante un problema siempre; el 23,38% cree que la mayoría de las veces; para el 20,89% unas sí y otras no y para el 8,95% muy pocas veces se cuenta con su opinión.
- ✚ A la pregunta de si hay alumnos/as en su clase que molestan y no dejan trabajar a los demás el 51,73% contesta que sí con frecuencia o de forma constante. El

- 42,28% piensa que solo alguna vez y solo un 4,97% de los encuestados considera que no hay alumnos/as que molesten o no dejen trabajar.
- ✚ Para el 25,36% de los encuestados en el centro hay alumnos/as que abusan de su fuerza con sus compañeros/as con frecuencia o de forma constante. Para el 38,30% ese abuso de la fuerza solo se produce alguna vez y para un 35,32% los alumnos no abusan de su fuerza.
  - ✚ El 21,39% del alumnado piensa que se producen peleas donde los alumnos/as llegan a pegarse con frecuencia o mucha frecuencia. Para un 42,28% eso solo se da algunas veces y para el 29,85% no se producen nunca peleas, donde los alumnos/as se peguen.
  - ✚ Para el 52,73% se manda al alumnado a Dirección en muy pocas ocasiones. Para un 22,88% unas veces sí y otras no. Para un 11,94% la mayoría de las veces se manda un alumno a Dirección en cuanto produce un problema y para el 9,45% siempre se manda al alumnado a Dirección al producir un problema.
  - ✚ A la pregunta de si hay profesores/as dispuestos a dar la cara por el alumnado, el 53,73% de los encuestados considera que la mayoría si lo hace; para el 27,86% solo algunos están dispuestos a ello; y para un 17,91% o no hay profesores que den la cara por sus alumnos o son los menos.
  - ✚ Para el 94,02% de los encuestados los profesores hacen bien su trabajo, solo para el 3,98% solo lo hacen bien algunos profesores/as, y para un 1,49% de los encuestados no hacen bien su trabajo.
  - ✚ Cuando un alumno/a altera la convivencia el 59,70% del alumnado encuestado opina que se deberían tomar medidas educativas; el 16,91% considera que se deberían tomar medidas disciplinarias; un 13,43% piensa que se debería cambiar al alumno de centro; y solo, el 7,96%, piensa que se debería mandar al alumno a casa temporalmente.
  - ✚ El 66,66% de los encuestados opina que los conflictos en clase suelen ser entre los compañeros o grupos o pandillas; Un 3,98% piensa que los conflictos son entre el profesor y los alumnos; y para un 28,35% no hay conflictos entre compañeros.
  - ✚ El 91,53% del alumnado encuestado se encuentra muy a gusto o bastante a gusto en el centro. Solo un 7,45% se encuentra algo a disgusto o muy a disgusto.
  - ✚ Para el 82,58% el profesorado lo trata con respeto; para un 11,94% algunos profesores les tratan con respeto y otros no; y para un 3,98% muy pocas veces los profesores les tratan con respeto.
  - ✚ El 90,54% de los encuestados considera que los alumnos tratan con respeto a los profesores, solo un 7,95% considera que los alumnos no tratan con respeto al profesorado.

- ✚ En la pregunta de si cuando hay conflictos entre el profesorado y el alumnado se da por hecho que el alumno es culpable, el 51,73% considera que es así siempre o la mayoría de las veces; el 47,26% piensa que eso no ocurre.
- ✚ Si le mandaran un parte disciplinario a casa piensa que su familia se llevarían un disgusto un 58,20%; que le castigarían de alguna forma un 32,33%; un 4,47% piensa que se llevarían un disgusto y que le castigarían de alguna forma. Por el contrario, para un 1,49% creen que a su familia no le importaría mucho y un 4,47% creen que ya están acostumbrados.
- ✚ El 58,70% de los encuestados considera el diálogo fundamental para solucionar los conflictos de convivencia aplicándolo a todas las personas; el 27,86% piensa que con algunos compañeros no se puede dialogar; un 3,48% piensa que con algunos profesores no se puede dialogar; y un 5,97% no está de acuerdo con que el diálogo sea fundamental para solucionar los conflictos de convivencia.
- ✚ El 77,11% piensa continuar sus estudios hasta la universidad; el 11,44% continuará estudiando módulos profesionales de ciclo superior; un 8,95% continuaría estudiando hasta terminar la ESO; y un 0,99% de los encuestados le gustaría dejar de estudiar.

Algunas de las sugerencias o comentarios que aportan los alumnos son:

- ▣ Muchos alumnos manifiestan sentirse muy a gusto en el colegio, considerando la convivencia con sus compañeros y tutor muy buena.
- ▣ Un gran número de alumnos demandan los balones y sogas en el recreo.
- ▣ *“Me gustaría ver los trabajos que se hacen en el centro”*
- ▣ *“Tener más en cuenta a algunos alumnos sobre todo a los que molestan mucho.”*
- ▣ *“Los mayores problemas son los de alumnos/as que abusan de otros con la fuerza o que molestan a los demás.”*
- ▣ *“Creo que deberíamos hacer algo para poder estar más a gusto en este colegio. No sé algunas actividades de convivencia entre alumnos. Así poder hacer actividades divertidas y a la vez, educativas. “*
- ▣ *“Me gustaría que se solucionen las peleas sin partes.”*
- ▣ *“Deben haber más profesores en el patio, y también deben ser más responsables los alumnos.”*
- ▣ *“Me gustaría que la gente que le gusta pelear sean expulsados. No me gusta subir las escaleras y nada más. Que quitaron las cuerdas y los balones.”*

- ❑ *“Me gustaría que se abriera la puerta de atrás, la del patio, porque en la principal se forma un tapón para entrar y que es injusto que se quitaron los balones y las sogas.”*
- ❑ *“Me gustaría tener más horas de plástica, que los alumnos que pelean sean expulsados, que para coger la guagua de transporte siempre sea por el aparcamiento.”*
- ❑ *“Que los alumnos que se portan mal sean castigados con algo que les haga recapacitar, que sea algo duro que no se le olvide.”*
- ❑ *“Quiero que den más horas de plástica y música. Quiero que haya más horas de recreo y que los niños no se peguen.”*
- ❑ *“A mí me gustaría que en el recreo se tuviera en cuenta la gente que siempre está buscando pelea para que les den un castigo ejemplar y la gente que no trae los deberes hechos que paguen ellos no los demás.”*
- ❑ *“Me gustaría que salgamos por la puerta de abajo y no por la de arriba y que nos comportemos con educación hacia los mayores, que las personas que se pelean sean expulsados inmediatamente. También quiero que nos dejen los juegos: pelotas, cuerdas...”*
- ❑ *“Me gustaría que en la hora del comedor se obligue al que traiga balón, que deje jugar a los demás y cuando suene la sirena, después de comer se pueda salir por la puerta principal porque por la de arriba no hay aceras, ni paso de cebrera. Y, por último, se deje jugar con balones en el recreo.”*
- ❑ *“Que algunos alumnos se portaran mejor y trataran con mejor respeto a los profesores/as.”*
- ❑ *“Lo que me gustaría es que los profesores no lleven a los niños hasta la salida, que los profesores estén más atentos en el recreo porque hay muchos problemas, que no quiten el balón en el patio y que haya más horas de plástica.”*
- ❑ *“En el comedor hay muchos conflictos y a los niños que pegan deberían de expulsarlo del comedor y abrirle un parte y respetar los profesores. También deberían abrir la puerta de arriba por la mañana. No me gustan las nuevas normas de este año.”*
- ❑ *“En el comedor hay gente que me pega y yo creo que habría que hacerle algún tipo de pena. También creo que la gente que no respeta a los profesores o profesoras habría que abrirles un parte. Por los demás cosas estoy conforme con todos los profesores y profesoras y en el comedor me parece mal porque ahora la puerta abren por arriba y hay que salir por arriba.”*
- ❑ *“Bueno casi nada me molesta. Aquí casi todos son buenos con todos lo que creo que debería de cambiar es que juzguen de una cosa que no has hecho. Por lo*



*demás, estoy muy contento como mis compañeros como directores y profesores que no entiendo porque no entramos por la normal.”*

- ▣ “No me gustan nada las peleas que se forman, me dan un poco de pena, porque hay gente que abusa de los demás y no sé cómo se sentiría esa persona como yo nunca me meto en peleas. Y si me meto en pelea en broma. Y a todos los niños que se pelean abusa no hacen nada en clase, insultan, un parte y un mes fuera del centro. No me gusta las normas que se puso este año el colegio. Deberíamos salir por fuera.”*
- ▣ “Los niños en determinadas áreas se portan mal y deberían abrirle un parte.”*
- ▣ “Hay muchas peleas y en eso deberían tomar medidas.”*
- ▣ “El respeto a los profesores.”*
- ▣ “Si es una conducta muy mala en un alumno expulsarlo a otro colegio o varios días.”*
- ▣ “Salir por la puerta de arriba.”*
- ▣ “No me gusta que cuando toca la sirena para salir del centro siempre salimos tarde, también se deberían dejar traer balones.”*
- ▣ “Me gustaría que en vez de abrir la puerta de la cancha, abrieran la puerta de la entrada. También me gustaría que pusieran mesas un poco más altas para que los niños que sean altos, aprovecharlas.”*
- ▣ “A mí me gustaría que no marcaran tantos deberes para casa. Dejar de pelearse en clase y recreos y no molestar a los profesores mientras hacen sus papeles y cosas.”*
- ▣ “Me gustaría que se aplicaran mejor las normas”*
- ▣ “Se insultan mucho y se pegan demasiado. Siempre hay peleas.”*
- ▣ “Que cuando alguien hace una cosa mal que no le grite ni le pene, sino que hable con él/ ella bien y relajado.”*
- ▣ “No me gusta mucho el vocabulario de las profesoras”*
- ▣ “Hay que vigilar mejor porque hay niños que hacen algunas travesuras.”*
- ▣ “Cuando hay un conflicto entre dos niños que se perjudique al culpable, no a los dos niños. Que las profesoras estuvieran más atentas a los alumnos.”*
- ▣ “Lo que deberían tener en cuenta los profesores es que cuando alguno hace algo malo que no culpen a l que no hizo algo sino que penen al que hizo algo.”*
- ▣ “Que nos traten por igual”*

- ▣ *“Antes de penar que se aseguren de quién fue.”*
- ▣ *“No penar a los niños que no han hecho nada malo.”*
- ▣ *“Que dejen pasar a los padres dentro del centro.”*
- ▣ *“Pondría más profesores para que no haya peleas.”*

### Familias (Anexo 2)

Resultado del cuestionario realizado a las familias del centro, durante el curso 10-11, donde participan un total de 184 familias.

- ✚ El 92% de las familias consideran que sus hijos/as vienen a gusto al colegio.
- ✚ El 87,4% considera que el alumnado está muy o bastante contento con el profesorado.
- ✚ El 70% piensa que su hijo/a tiene bastantes amigos en el colegio y 20% que tienen algunos.
- ✚ El 82% de las familias están muy o bastante a gusto con el centro.
- ✚ El 72% cree que les llega información sobre sus hijos y 17% opina que no siempre les llega.
- ✚ El 78% de las familias entiende que se les invita a participar en las actividades del centro.
- ✚ El 66,84% opina que el centro no tiene problemas importantes de disciplina. El 25% está medianamente de acuerdo con esto.
- ✚ El 53% de las familias no saben si en el colegio hay alumnos/as que abusen de su fuerza, un 30% cree que a veces ocurre y un 8,15% opina que este ocurre con frecuencia.
- ✚ El 54% desconoce si hay peleas donde llegue a pegarse, el 37% entiende que alguna vez ocurre y un 4,89% entiende que si hay peleas.
- ✚ Un 47% de las familias entiende que el profesorado hace bien su trabajo, un 33% que lo hace bien una mayoría y un 11% entiende que son bastantes los que lo hacen bien.
- ✚ Con el alumnado que altera la convivencia el 48,36% opina que hay que tomar medidas educativas y un 38% que debieran ser disciplinarias.
- ✚ Solo un 27,71% conoce la normativa sobre derechos y deberes del alumnado. Un 47,20% la conoce solo en parte y un 14,18% que no la conoce.
- ✚ Solo un 26,08% conoce la normativa sobre derechos y deberes de los padres/madres. Un 46,17% la conoce solo en parte y un 15% que no la conoce. Un 11,95% ha oído algo sobre ello.
- ✚ El 46,73% conoce solo en parte la normativa sobre derechos y deberes de los profesores. Un 22,23% no la conoce y un 20% si.
- ✚ El 45,10% conocen como va la convivencia en el centro por sus hijos/as, un 13,58% por el tutor/a, un 13,04% no tienen información y un 8,15% lo saben por otros padres.
- ✚ El 54,89% suele acudir con frecuencia a las tutorías para los padres/madres, el 26,08% acude entre 3 y 5 veces y el 15,25% 1 ó 2 veces.

- ✚ El 40,76% de las familias no suelen acudir al centro para participar en actividades programadas.

Algunas de las sugerencias o comentarios que las familias aportan son:

- ❑ *“Este curso ha comenzado con un cambio “radical”. Yo pienso que muy positivo que ya era hora de que se cambiaran muchas cosas, que se hagan cumplir las normas dentro de la medida porque para eso están. De que el conserje se ocupe un poco más de su trabajo cosa que antes hacía muy poco, de que el personal laboral se implique un poco más en lo que les corresponde: lo que si me gustaría es que se solicitara un portero que esté fijo en el colegio, ya que éste dispone de casa para eso y no para una persona que la utiliza para lavar la ropa y otros menesteres para la que no fue creada. Que se coja como ejemplo el “colegio Juan del Río Ayala en Santa Brígida” El portero debe vivir en el colegio.”*
- ❑ *“Yo pienso que para una buena convivencia hay que tener un buen respeto del alumno hacia a profesor y también el profesor hacia el alumno.”*
- ❑ *“La convivencia en el centro es correcta dentro de lo que cabe; pero hay que controlar más a los alumnos para evitar disgustos. Mi hijo le metieron agua en la mochila y le estropearon todos los libros y oficios.”*
- ❑ *“La convivencia de los niños a la hora del recreo, hay que vigilarles con más interés para descubrir la realidad de quién es quién. Con esto quiero decir que muchas veces se está señalando a uno cuando hay otros que tienen quizás un comportamiento peor. Algunos profesores tienen que tener más paciencia y a lo mejor me atrevo a decir respeto por los niños y padres, a veces hacen daño con comentarios y actitudes.”*
- ❑ *“Debería considerar en serio, la posibilidad de abrir la puerta principal del centro, los días de lluvia para recoger a los niños del comedor, puesto que las razones para no abrirla esos días no tienen ninguna lógica.”*
- ❑ *“Más información por parte del centro escolar, este año no sabemos ni los días festivos, ni el día de entrega de notas, ni nada de nada. Pido más información.”*
- ❑ *“Opino que el personal docente no está preparado o concienciado como debiera (o son muy “flojos” o muy “duros” con los niños). Se oye mucho decir: “a mí no me pagan para esto” por lo que creo que deben hacer más por los niños puesto que los hay con verdaderos problemas y en la educación participamos padres y tutores o por lo menos así debiera ser.”*
- ❑ *“Se debería revisar los libros y cuadernillos que se les pide a los alumnos para el desarrollo del curso, ya que hay partes del libro o cuadernillos que después no utilizan o apuran a los alumnos con los deberes para demostrar que se utilizan. También en cuestión de materiales pidiendo hojas de recambio para no utilizar una libreta que se ha comprado alegando que se puede usar para otra*

- cosa, porque es mejor para la profesora llevarse las hojas que las libretas para corregirlas.”*
- ❑ *“Lo poco que se nos comunica cómo van las cosas con nuestros hijos en clase. Si no es porque lo preguntamos, no lo sabríamos. Me gustaría más información de nuestros hijos.”*
  - ❑ *“En general, estoy bastante contenta con el funcionamiento del centro.”*
  - ❑ *“Me gustaría que se tuviera en cuenta el tono de voz con el que se trata a los niños en las aulas.”*
  - ❑ *“Considero que el equipo directivo debiera ser más cercano a los padres de los alumnos y nos mantuviese comunicado de todos los cambios, novedades, etc. Del centro. Quizás como idea se debiera hacer una reunión con cada curso, oír y pedir opinión a los padres de los sucesos y noticias que ocurren.”*
  - ❑ *“Hay que controlar un poco más a los niños en el patio.”*
  - ❑ *“Por lo que he visto en otros centros, el nuestro es un centro bastante confortable, los niños son moderadamente educados sin complicaciones mayores como en otros centros. Entre que somos de campo y los profesores ponen su mano, tenemos un centro agradable.”*
  - ❑ *“La entrada al centro, cuando llueve muy fuerte, que las madres podamos entrar hasta la puerta de cristal, para así poder llevarnos los abrigos y los paraguas de nuestros hijos, ya que es un escándalo si todos los niños entran con los paraguas y abrigos mojados, aparte que también los dejan atrás, sobre todo los de comedor. Bueno creo que esto ya se hizo un día, esperamos que se siga haciendo, porque estuvo muy bien.”*
  - ❑ *“Los alumnos deberían salir por la puerta principal, no por la cancha.”*
  - ❑ *“Nada nuevo, yo creo que respetándose los unos a los otros todo marcha. Potenciarlo sería ideal”*
  - ❑ *“La salida de los alumnos era más cómoda por la entrada principal del centro, ya que por las canchas los alumnos salen a un aparcamiento donde no hay pasos de cebra.”*
  - ❑ *“Me gustaría que en la biblioteca te puedas llevar prestado una película educativa y los jueves en el comedor pongan una película en el salón de actos.”*
  - ❑ *“Yo creo que las normas están bien de momento, y hay que adaptarse a ellas.”*
  - ❑ *“Que se tenga en cuenta la participación en actividades musicales como extraescolares.”*
  - ❑ *“Quisiera decirles que si pueden poner clases extraescolares para ayudar a los alumnos con problemas, también que dejen traer a los alumnos balones para no se aburran.”*

- *“El centro siempre ha sido muy familiar, si nos necesitan, nos llaman y acudimos. Han cambiado muchas cosas que comprendo, pero no comparto. ¿Dónde puede un padre sentarse mientras es atendido o espera al profesor para ir de excursión como ayudante?”*
- *“Pienso que la convivencia de este colegio, es buena. San Mateo es tranquilo. Lo que sí tengo que comentar que con el cambio de Dirección y bastantes profesores nuevos, pues parece que hay otro sistema de trabajo, me resulta que es positivo, lo que sí me gustaría comentar es que al principio y el primer día de clase sea diferente que se informe a través de megafonía a los padres y alumnos. Este año y otros anteriores no me gustó nada, por lo demás todo bien.”*
- *“Quiero opinar sobre la entrada al colegio y sobre el horario de las puertas, sobre todo la de la cancha. Creo y veo que ha sido un íxito! Y noto que los padres sobreprotegen a sus hijos en algunas cosas, la puerta, las actividades fuera del centro, pero inculcarles buenos modales como respeto y saludar a las personas que se encuentra en la salida del colegio como que no. Me gustaría si tienen tiempo hacer un taller informativo de esos principios básicos que se están olvidando.”*
- *“Las convivencias de los alumnos en los viajes de fin de curso motivan y unen al alumnado.”*
- *“No estoy de acuerdo con la prohibición de jugar a la cuerda en la hora del recreo. Debemos tener en cuenta que super-proteger a nuestros hijos no es bueno para ellos. Pero parece ser que para la directiva del centro es mucho más fácil prohibir, que enseñar a nuestros hijos normas para el correcto uso de este tipod e juegos ¿Qué pretendemos? ¿Tener niños activos que practiquen juegos tradicionales o por el contrario preferimos niños aburridos que no sepan qué hacer en la escasa media hora de recreo? ¡Sería triste! Espero que cambie de opinión “es de sabios rectificar!”*
- *“Sobre el profesorado no hay problema, yo creo que el problema en el colegio se debe a los niños obsesivos con niños menores.”*
- *“Más participación de los padres en Navidad, Carnaval y otros.”*
- *“Estamos contentos con todo”*
- *“Sé que la dirección este año es nueva, pero yo me siento poco informada de cuándo son la entrega de notas, de los días festivos... ¿por qué no dan el boletín informativo? Para nosotros los padres programar nuestras cosas.”*
- *“Creo que hay que trabajar teniendo en cuenta las emociones y la autoestima del alumnado, no centrar solo la educación en la parte académica, que es importante, sino también en el conocimiento y manejo de los propios sentimientos y emociones. También opino desde este punto de vista, que habría que plantearse esta educación desde el*

*género, los niños y las niñas, siguen recibiendo de forma consciente o inconsciente, una educación diferenciada que ocasiona problemas de convivencia.”*

- ❑ *“Debería haber más compenetración entre los alumnos y algunos profesores; ser más asertivos “algunos” profesores con los alumnos. Darse cuenta de sus problemas personales. Y no tratarlos como si fueran un número o simplemente un alumno; y digo solo ciertos profesores, no todos. No sé si me expreso bien al respecto. Pienso que el profesor debería conocer más al alumno y el alumno al profesor, indagar sus circunstancias personales y no etiquetarlos a la ligera; mi hijo es más mayor que los 10 años que tiene, siempre ha estado con personas mayores y le cuesta relacionarse con niños de su edad. También hay que hacer más hincapié en las nuevas tecnologías, informática.”*
- ❑ *“Por lo que me cuenta mi hijo y que le pasa a él, hay compañeros que se meten con él y se lo dice a la tutora y no le hace caso, o lo penan sin recreo. También hay una profesora que para hablar (no tiene educación) seguro que si fuese un niño, lo penan sin recreo o le llaman la atención.”*
- ❑ *“Dejar ir a los padres a las excursiones. Abrir las puertas de la entrada y de la cancha para recoger los niños y dejarlos por la mañana.”*
- ❑ *“Me interesa mucho el trato con que los profesores se dirigen a los alumnos, tanto en los modales como en el vocabulario. Hay mucha falta de respeto y abuso de autoridad hacia los alumnos.”*
- ❑ *“Estamos contentos con el tutor y profesores de nuestro hijo. No obstante, consideramos poco profesional el trato en secretaría. Entendemos que debe ampliarse el pasillo de entrada al centro, desde la puerta de la calle a la puerta principal de cristal. Si hay reducción de personal en el centro en cualquier ámbito, se debe denunciar esta situación ante las autoridades educativas, y que no sean ni profesores ni alumnos ni el personal no docentes las víctimas de dicho desequilibrio.”*
- ❑ *“Que los profesores en el patio tengan en cuenta un poco más a los niños. Por ejemplo: si algún niño viene a decir que otro le pegó simplemente con coger al otro niño y sentarlo un rato, como pena, para que así el niño agredido vea que se le ha tomado en cuenta, y no sienta que no le hacen caso. A mi hijo le ha ocurrido varias veces. Y yo estoy tomando la opción, aunque sea malo, de decirle que él también pegue. Yo no quiero educar a mi hijo así, por favor, hagan caso de lo que le dicen los niños.”*
- ❑ *“Las actividades extraescolares deberían hacerse sobre las cinco de la tarde para que todos los niños y niñas puedan asistir a las clases, y no solo los niños/as que estén en el comedor.”*



- ▣ *“Para los padres que trabajamos nos es bastante difícil acercarnos a tramitar algún tipo de documentación al colegio con respecto al horario de secretaría. Gracias a que María nos hace las gestiones por teléfono y me consta que no es del todo su obligación. A día de hoy, no sabemos bien cuál es el calendario escolar, aunque se ha solicitado varias veces. Los padres que trabajamos necesitamos organizarnos con nuestros hijos al igual que ustedes lo hacen los alumnos.”*
- ▣ *“Gracias al AMPA por facilitarnos la conciliación familiar con las actividades y el campus.”*
- ▣ *“Me gustaría asistir a más actividades en el centro con los niños.”*

### **Personal no docente (Anexo 3)**

Resultado del cuestionario realizado al personal no laboral del centro, durante el curso 10-11, donde participan un total de 10 trabajadores.

- ✚ El 90% del personal considera que la convivencia no es problemática.
- ✚ El 100% cree que ante la indisciplina deben tomarse medidas educativas.
- ✚ El 60% cree que los expedientes disciplinarios sirven para muy poco.
- ✚ El 70% opina que no todas las familias cooperan con el centro en los problemas de convivencia.
- ✚ Un 60% opina que el alumnado es respetuosos siempre y un 40% que lo es casi siempre.
- ✚ Un 70% cree que la relación con el alumnado es muy buena y un 30% que es buena.
- ✚ El 100% cree que su relación con los compañeros en el centro es buena.
- ✚ En cuanto a que si sus pertenencias están seguras en el centro, el 90% cree que si.
- ✚ El 80% piensa que se cumplen las normas por parte del alumnado, aunque algunos las incumplan, el 20%.
- ✚ El 80% piensan que los alumnos alguna vez se pelean y el 70% que alguna vez abusan de su fuerza.
- ✚ El 100% del personal cree que en pocas ocasiones recurren a la Dirección o Jefatura de Estudios, para resolver problemas de conducta.
- ✚ El 80% opina que el profesorado no se interesa por los problemas del alumnado en el comedor.
- ✚ El 100% considera que no se debe expulsar al alumnado.
- ✚ Un 50% opina que se producen conflictos entre alumnos y un 40% que los conflictos no existen.
- ✚ El 100% del personal está satisfecho en el centro.
- ✚ El 90% quisiera formarse o contar con ayuda en la resolución de conflictos.
- ✚ El 80% considera que nunca o casi nunca se consulta su opinión.
- ✚ El 90% cree en el diálogo como mejor herramienta para mejorar la convivencia.

### Personal docente (Anexo 4)

Resultado del cuestionario realizado al personal docente del centro, durante el curso 10-11, donde participan un total de 21 profesionales.

- ✚ Para el 94% de los encuestados no hay problemas de convivencia y los que surgen son puntuales.
- ✚ El 80% resuelve los conflictos que se producen en el aula solo o con el equipo educativo que le da clase al alumnado, lo que supone una autonomía en la resolución de conflictos.
- ✚ En relación a la efectividad de las medidas educativas aplicadas no hay unanimidad en las respuestas, ya que un 38% piensa que sí dan resultado, un 28% que se utilizan poco y un 23% que no se utilizan.
- ✚ Al igual que en la pregunta de la efectividad de los expedientes disciplinarios, un 33,33% piensa que sirven para muy poco; el 28,57% que se abren más de los que se debiera; mientras que hay un 14,28% que considera que las medidas son muy efectivas.
- ✚ El 66% de los encuestados piensa que las familias no siempre cooperan en la resolución de conflictos de convivencia y un 23,80% piensa que las familias suelen responder muy bien.
- ✚ El 71,42% piensa que el alumnado lo trata con respeto, frente a un 23,8% que cree que no es en todas las ocasiones.
- ✚ El 76,19% del profesorado tiene en cuenta la opinión del alumnado, y un 23,8% cree que se tiene en cuenta en la mayoría de las ocasiones.
- ✚ En los conflictos entre profesor y alumno el 42,85% de los encuestados cree que no se da por hecho que el alumno sea el culpable; el 42,85% cree que a veces sí y a veces no y un 14,28% cree que la mayoría de las veces sí se culpabiliza al alumnado.
- ✚ El 95,23% de los encuestados considera que su relación con los alumnos/as es buena o muy buena.
- ✚ El 100% de los encuestados cree que su relación con los compañeros es buena o muy buena.
- ✚ El 100% del profesorado encuestado cuenta entre sus compañeros, con alguien de confianza.
- ✚ El 66,66% de los encuestados tiene total confianza para dejar sus cosas en la clase o en el centro, frente al 38,09% que solo tiene esa confianza dependiendo de las cosas.



- ✚ El 85,75% de los encuestados considera que las normas se respetan siempre o en la mayoría de las ocasiones; y un 14,28% piensa que se respetan unas sí y otras no.
- ✚ El 80,94% de los encuestados piensan que cuenta con la opinión de los alumnos siempre o la mayoría de las veces; y un 23,8% piensan que unas sí y otras no.
- ✚ El 57,13% piensa que en su aula no hay conflictos o solo alguna vez, mientras que el 42,85% piensa que sí hay conflictos en su aula con frecuencia o de forma constante.
- ✚ Un 66,66% de los encuestados piensan que los alumnos/as no abusan de su fuerza con sus compañeros; frente a un 33,33% piensan que solo alguna vez el alumnado abusa de su fuerza.
- ✚ El 42,85% no ve peleas entre el alumnado y un 57,14% solo alguna vez.
- ✚ El 71,42% de los encuestados envía muy pocas veces al alumnado a Dirección; un 19,04% lo hace algunas veces y un 9,52% no lo hace nunca.
- ✚ El 57,14% de los encuestados piensan que el alumnado acude a algún profesor con frecuencia. Sin embargo, un 33,33% piensa que no y un 9,52% no sabe o no contesta.
- ✚ El 90,46% piensan que los profesores desarrollan adecuadamente las tareas educativas; y solo un 9,52% no sabe o no contesta.
- ✚ A la pregunta de lo que se debería hacer cuando los alumnos alteran la convivencia un 61,90% de los profesores opina que se debería tomar medidas educativas; un 23,80% que se deberían tomar medidas disciplinarias; y un 14,28% piensan que se deberían combinar las medidas educativas con las disciplinarias.
- ✚ Para el 80,95% de los encuestados, los conflictos en clase son provocados por los alumnos y solo un 14,28% piensa que no hay conflictos.
- ✚ Frente a un alumno que “rompe” la clase un 52,38% de los encuestados les gustaría formarse en estrategias adecuadas para su resolución; y al 47,61% restante le gustaría contar con ayuda para abordar el problema.
- ✚ El 80,95% de los encuestados considera el diálogo aplicado a los alumnos/as como la principal herramienta en el terreno de la convivencia; el 14,28% piensa que con algunos alumnos no se puede dialogar; y un 4,76% piensa que aunque es la principal herramienta en la resolución de conflictos, reconoce que hay alumnos con los que el diálogo, no es posible.
- ✚ A la pregunta de cómo se siente en el centro, un 38,09% contesta que muy a gusto; un 33,33% bastante a gusto; un 23,80% algo a disgusto y un 4,76% no sabe o no contesta.

Algunas de las sugerencias o comentarios que aporta el personal docente son:

- En este centro hay un grupo de compañeros/as que no favorecen la convivencia, ni la resolución de los conflictos de forma amistosa y cordial. Seguir fomentando este ambiente de trabajo no solo nos perjudica a nosotros como educadores sino a aquellos que participan del proceso educativo: padres y alumnos.

#### 4. Objetivos del Plan de Convivencia.

##### a. Objetivos generales

- ⊗ Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora del rendimiento en los centros.
- ⊗ Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una buena convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- ⊗ Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ⊗ Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el Centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- ⊗ Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- ⊗ Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- ⊗ Prevenir el acoso entre iguales.
- ⊗ Fomentar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- ⊗ Formar a los alumnos/as en la convivencia.
- ⊗ Generar en las aulas y en el centro en general, unas relaciones de confianza y seguridad que se apoyen en el respeto mutuo, en el respeto a la diversidad, en el diálogo y en la colaboración.
- ⊗ Fomentar la integración explícita de los temas relacionados con la convivencia dentro de los contenidos curriculares, invitando a los profesores a que planifiquen de la forma más precisa posible las labores concretas que se van a realizar en cada ciclo o en cada grupo.
- ⊗ Favorecer la comunicación entre el centro y las familias para que estas se impliquen en el plan de convivencia y favorezcan su cumplimiento. Si los

adultos que intervenimos en la educación de los niños mantenemos entre nosotros una buena convivencia, estaremos “predicando con el ejemplo”.

- 🌀 Establecer y reforzar los canales para que los alumnos participen en la elaboración de las normas básicas de comportamiento en el centro.

#### b. Objetivos específicos

- 📖 Trabajar por la justicia de un modo no violento como estrategia de resolución de conflictos.
- 📖 Reconocer la responsabilidad con el compromiso de no volver a reincidir.
- 📖 Establecer relaciones sociales positivas, de cooperación basadas en el bien de todos/as.
- 📖 Vivir asumiendo el compromiso con nosotros/as mismos y con los demás.
- 📖 Reconocer los derechos individuales de cada persona.
- 📖 Atender y cuidar el plano emocional y afectivo de las personas.
- 📖 El secreto de la felicidad es tener intereses amplios y que la reacción hacia las personas y las cosas interesantes sea amistosa en lugar de hostil.
- 📖 Tener sueños, deseos y anhelos de mejora respecto a nosotros/as mismos y a los demás.
- 📖 Tener control sobre uno mismo.
- 📖 Aprender a vivir confiando en uno mismo y en los demás.
- 📖 Tener y mantener un interés profundo por algo o alguien.
- 📖 Potenciar la imaginación como estrategia fundamental de resolución de conflictos.
- 📖 Estar abierto a los cambios y adecuarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades de las personas.
- 📖 Aprender a vivir los conflictos con calma, reconociendo su naturaleza, y no dejándonos inundar por la ira.
- 📖 Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- 📖 Formar a los alumnos/as en el respeto a la dignidad personal, en la tolerancia, en la no discriminación y en el ejercicio de la libertad responsable.
- 📖 Prevenir el acoso entre iguales.
- 📖 Proteger al alumno/a contra la agresión física y moral. Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación.

- ☐ Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre los temas de alteración del comportamiento y de acoso o intimidación.
- ☐ Favorecer el desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa garantizando su sentido positivo favoreciendo la colaboración de las familias con el centro educativo.
- ☐ Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- ☐ Tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado.
- ☐ Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- ☐ Trabajar con las normas de convivencia en el centro y adaptarlas a los distintos niveles de edades del centro.

## 5. Normas de convivencia y su gestión

Hoy, la convivencia supone atender a dos elementos esenciales de la labor educativa: considerar lo intelectual y formativo del currículo y crear un ambiente psicológico, social y moral propicio para el desarrollo de esa labor educativa; esa doble perspectiva supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas (derechos y deberes), relación familia y escuela, gestión de aula y de centro, participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado. Hablar de convivencia es, en definitiva, hablar de entenderse y respetar; convivir es un proceso que se enseña y se aprende fundamentalmente conviviendo.

Este Plan de Convivencia tiene, por lo tanto, un carácter tanto preventivo como formativo, en la medida que estamos educando en valores democráticos a los futuros ciudadanos. El Plan pretende crear en el centro una convivencia basada en el respeto, el diálogo y la colaboración, haciéndolo compatible con el cumplimiento de las normas y la aplicación de medidas correctoras (derechos y deberes establecidos en el Real Decreto 292/1995, B.O.C del 1/11/95). De las que se resumen:

---

### 1. Derechos

---

- a. Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- b. Derecho a que se respete su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas y morales.
- c. Derecho a que se respete su integridad y dignidad personal.

- d. Derecho a participar en el funcionamiento de la vida del Centro.
- e. Derecho a recibir orientación escolar.
- f. Derecho de asociación y reunión.
- g. Derecho a ser informados por los representantes en el consejo escolar sobre todo aquello que afecte a su actividad académica.
- h. Derecho a manifestar su discrepancia ante decisiones y acontecimientos académicos, culturales o sociales.
- i. Derecho a opinar y ser oídos.
- k. Derecho a conocer las programaciones de las asignaturas.
- l. Derecho a desarrollar su actividad académica en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- m. Derecho a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

---

## **2. Deberes**

---

- a. Asistir a clase con puntualidad y participar con actitud positiva en las actividades orientadas al desarrollo de las programaciones de las diferentes áreas que intervienen en el curriculum de Primaria.
- b. Cumplir y respetar los horarios del Centro.
- c. Seguir las orientaciones del profesorado en relación al proceso educativo y a las normas de conducta dentro del aula.
- d. Responder las cuestiones educativas planteadas por el profesorado y realizar las pruebas o trabajos que se le propongan.
- e. Respetar el derecho al estudio de sus compañeros.
- f. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - g. Cuidar y utilizar correctamente los bienes inmuebles, el material didáctico y las instalaciones del Centro, así como respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.
- h. Participar activamente en la vida y funcionamiento del Centro.
- i. Ayudar a mantener la limpieza y cuidado del Centro.
- j. Respetar y velar por que se respeten las Normas de Convivencia del Centro y las

decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del mismo.

k. Tratar a los restantes alumnos, profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa con corrección y buenos modales.

Abordaremos las normas de convivencia desde varios niveles de intervención:

**A nivel de Centro:**

Organización interna:

- Horario de entrada y salida
- Distribución de jornada
- Justificación de faltas de asistencia
- Plan de sustituciones en ausencia del profesorado
- Atención a alumnado en caso de enfermedad o accidente

*Todas ellas recogidas en el N.O.F. (normas de organización y funcionamiento)*

. Otras normas:

- Aseo e indumentaria
- Alimentación sana
- Materiales escolares
- Cuidado de instalaciones
- Respeto al profesorado y compañeros ...
- Organización de espacios e instalaciones.
- Funcionamiento de los servicios.
- Organización temporal de las actividades.

La finalidad de estas normas de organización es mantener un clima en el centro y entre los miembros de nuestra comunidad educativa que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, facilite la educación del alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos.

**A nivel de aula:**

Se considera a estos efectos como aula cualquier dependencia del Centro en que se imparta docencia, incluyendo, por tanto, Biblioteca, sala de Vídeo, Aula Medusa,

Gimnasio,.. y cualquier lugar de trabajo y convivencia en los que debe imperar el orden y ambiente necesario para desarrollar la tarea académica con eficacia y normalidad.

Las normas de aula regulan la convivencia en cada grupo-clase. Serán elaboradas, revisadas y aprobadas anualmente por el profesorado y el alumnado que conviven en el aula, coordinados por el tutor/a de cada grupo. Estas normas no pueden vulnerar las establecidas con carácter general para todo el Centro.

Los miembros de esta Comunidad Educativa consideramos que algunas Normas de Aula que se deben contemplar en todos los grupos son:

- Ⓢ Respetar a cada uno de los profesores en su labor docente.
- Ⓢ Respetar las diferencias individuales de cada uno de los compañeros/as.
- Ⓢ Mostrar un trato respetuoso a las demás personas que comparten el aula.
- Ⓢ Respetar las normas de comunicación: escuchar a los demás y seguir el turno de palabra.
- Ⓢ Respetar las intervenciones de los compañeros y el turno de palabra.
- Ⓢ Fomentar la participación de los compañeros en la resolución de conflictos.
- Ⓢ Hablar sin gritar.
- Ⓢ Evitar conductas que alteren la atención o interrumpan el trabajo de los demás.
- Ⓢ Cumplir con sus deberes y obligaciones en relación a tareas a realizar en clase o en casa.
- Ⓢ Ser correctos en el trato personal con el profesorado y los compañeros: dar los buenos días, pedir las cosas por favor, dar las gracias, cuidar el vocabulario, no hacer uso de insultos o palabrotas.
- Ⓢ Colaborar manteniendo el orden y limpieza en clase, tanto del material académico personal como del equipamiento y material docente del aula.
- Ⓢ Cuidar su aseo personal y la limpieza y orden de su espacio: recoger y ordenar los materiales de trabajo.
- Ⓢ Colaborar en la limpieza de los espacios comunes: usar papeleras, no tirar basura en patios, jardines, mantener los baños limpios,...
- Ⓢ Evitar traer juguetes u objetos de valor o que distorsionen la actividad escolar (móviles, juegos electrónicos, aparatos de música, etc.).
- Ⓢ El uso de teléfonos móviles queda prohibido durante el horario escolar, comedor y/o permanencia en el Centro. La trasgresión de esta norma conllevará en principio la retirada en depósito del móvil, hasta su salida del Centro o recogida por sus padres-madres y/o Tutores-as.

- Ⓢ Igual tratamiento tendrán el uso de aparatos o dispositivos electrónicos de cualquier tipo.
- Ⓢ Responsabilizarse de su material escolar y compartir los materiales.
- Ⓢ Cuidar los materiales de uso común (mobiliario, rincones...)

### **Biblioteca**

La Biblioteca es una sala de lectura y estudio que estará abierta a todos los miembros de la Comunidad Educativa dentro del horario que se señale a lo largo del periodo escolar y que tiene como normas generales las siguientes:

- ↻ Devolver a su lugar el material consultado.
- ↻ Guardar silencio mientras permanezcan en la sala.
- ↻ Evitar conductas que alteren la atención o interrumpan el trabajo de los demás.
- ↻ Dañar los fondos de la Biblioteca.
- ↻ No se permitirá el consumo de alimentos y bebidas.

### **Sala de Informática “MEDUSA”**

La sala de informática es un recurso más del Centro, que debemos cuidar y mantener bajo un estricto control, debido a las características especiales de los materiales de los que en ella disponemos. Por lo que deberemos cumplir las siguientes normas:

- ✚ Asistir a las dependencias siempre con un profesor-a.
- ✚ Esperar a que se nos explique las acciones a realizar.
- ✚ No encender y/o apagar los ordenadores (Proyector, pizarra digital...) sin previo aviso del tutor-a responsable del grupo en ese momento.
- ✚ Mantener las dependencias ordenadas como cualquier aula del Centro.

Así mismo esto no excluye cualquier otra norma que por las características peculiares del aula se establezcan con carácter general y/o particular como....

- ✚ *Cuidar los recursos de hardware y software así como los muebles y demás materiales que se encuentran disponibles para su uso en el Aula de Informática.*
- ✚ *Informar inmediatamente al encargado de la sala sobre cualquier irregularidad en el funcionamiento del equipo asignado (hardware, software o conectividad).*
- ✚ *Acatar las instrucciones y procedimientos especiales establecidos por la Institución para hacer uso de los recursos del Aula de Informática.*



- ✚ *Procurar el debido orden, limpieza y cuidado de los equipos al terminar el uso, esto incluye apagar los equipos adecuadamente y dejar el puesto de trabajo limpio y ordenado.*
- ✚ *En caso de práctica de grupo, el profesor debe responder por el cuidado general y el buen manejo de la sala y sus equipos durante la clase.*
- ✚ *Almacenar correctamente su información y hacerlo únicamente en las carpetas destinadas para ese fin.*

### **Instalaciones deportivas. (Gimnasio, canchas, patios)**

Estarán abiertas a todos los miembros de la Comunidad Educativa dentro del horario que se señale a lo largo del periodo escolar, respetando en todo momento el horario establecido para las sesiones de los-las especialistas de Educación Física del Centro.

En horario de tardes las Canchas estarán a disposición del Ayuntamiento según acuerdo establecido en su momento.

Forman parte del Centro y como tal se seguirán los mismos criterios de orden, cuidado, limpieza y buen uso de las mismas.

### **Comedor**

Además de las normas específicas de funcionamiento del Comedor, recogidas en el documento pertinente, observaremos como normas generales las siguientes:

- El acceso al comedor se realizará en el orden y la forma dispuestas por el Centro.
- Los alumnos circularán en orden por los pasillos o por los patios tanto para la llegada como para la salida al comedor.
- Antes de entrar como al salir del comedor los/as alumnos/as realizarán las tareas de higiene propias de esta actividad.
- En el Comedor se mantendrá un tono de voz moderado, así como un orden e higiene adecuados.
- Se han de utilizar los cubiertos y demás utensilios de forma correcta.
- Cuando el alumno termine de comer dejará la mesa ordenada y colaborará en las tareas de recogida.
- Después de comer los alumnos irán con el personal encargado en el cuidado y orden a las instalaciones y/o dependencias señaladas.
- Durante el almuerzo, los alumnos podrán repetir siempre y cuando hayan comido su primer y segundo plato en su totalidad.
- Se respetará a los compañeros y al personal del Servicio.

- El personal del comedor tendrá la misma consideración que el personal docente en lo concerniente al trato y respeto debido, se aplicará el régimen disciplinario del colegio en igual medida si fuera preciso.

**Y para terminar y con carácter general:**

- ❖ Mantener el orden en todos los desplazamientos por el Centro:
  - Subir y bajar o moverse hasta las aulas, circulando por la derecha.
  - No correr por los pasillos, no salir de las aulas sin permiso durante el horario de clase.
- ❖ Respetar las normas de uso de los espacios comunes

## 6. Estrategias para favorecer la convivencia.

Para lograr la mejora de la Convivencia en el Centro proponemos diferentes medidas, acciones o estrategias para conseguir los objetivos que nos hemos propuestos:

- ❖ Divulgar Normas de convivencia:
- ❖ Realizar Asambleas de aula o reuniones de gran grupo (ciclo o etapa)
- ❖ Elaborar carteles para colocar en las zonas comunes, pasillos y aulas.
- ❖ Usar tarjetas en aulas con normas.

### P.A.T.

Abordar puntualmente, y siempre coordinados por el tutor/a de cada grupo, los conflictos o incumplimiento de normas que surjan en el aula, en recreos y en clase con otros profesores (especialistas, de apoyo, etc.)

Programar actividades para trabajar periódicamente en el aula, con los mismos temas u objetivos adaptados a cada ciclo, favoreciendo la realización de juegos, dinámicas de grupo, trabajo en equipo,...

### Participación y representación del alumnado

Dependiendo de cada nivel se distribuyen responsabilidades en las aulas, por días, semanas o periodos más largos de tiempo:

- ▣ protagonista del día
- ▣ responsables de tareas

Se debe favorecer la reunión de los representantes del alumnado por clase o ciclo con el Equipo Directivo (Junta de delegados) y la del alumnado con su representante en el Consejo Escolar.

Algunas concreciones que podemos hacer de estos aspectos son las siguientes:

Trabajos en grupos:

- ⊗ Asamblea en el aula o en gran grupo (ciclo, centro, ... )
- ⊗ Acuerdo de normas consensuadas.
- ⊗ Realización de carteles para colocar en pasillos y aulas.
- ⊗ Realización de tarjetas de doble cara (por una la norma y por la otra la penalización)
- ⊗ Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
- ⊗ Reconocimiento público por los intentos y logros de mejora.
- ⊗ Compromiso a nivel de grupo sobre actitudes a mejorar. (contrato)
- ⊗ Actividades específicas para trabajar:
  - a) La autoestima
  - b) La confianza
  - c) La comunicación
  - d) La cooperación

### MODELO DE CONTRATO PARA CAMBIO DE CONDUCTA DEL GRUPO

Nosotros los alumnos de ..... , curso de primaria del colegio P. Rafael Gómez Santos de la Vega de San Mateo, ante nuestro tutor/a

.....  
..... nos comprometemos a mejorar nuestra conducta en los siguientes aspectos:  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Habiendo logrado lo acordado en el tiempo establecido en la asamblea  
( ..... ) recibiríamos alguno de los siguientes premios:

- Diploma de buena conducta.
- Felicitaciones de los profesores y directora.
- Regalo (pegatinas, ...)
- Fiesta de clase.

De no cumplirse el contrato, puede hacerse otra renovación del contrato y lo siguiente sería “un parte de incidencias”.

Firmamos el presente contrato en  
Vega de San Mateo a ..... de ..... de 2.011

<b>El espejo (<i>juego para trabajar la autoestima</i>)</b>	
<b>Intención educativa:</b>	Favorecer la autoestima. Aceptarse uno mismo y reconocer los valores positivos de los compañeros y compañeras.
<b>Tiempo estimado:</b>	30 minutos
<b>Desarrollo:</b>	<p>La actividad consiste en descubrir nuestros valores más positivos, nuestras virtudes principales. Para hacerlo, se requiere a los participantes que, sin hablar con nadie, escriban en una hoja las características positivas que más valoran de su personalidad. Como mínimo deben anotarse 5. Pueden expresarse en una palabra o frase. El animador también participa y estimula el grupo asegurando que todos tienen más de 5 virtudes. A continuación, todos los participantes se pasean por el aula con su papel sobre el pecho, con un doble objetivo: si observan en la lista de algún compañero algo que consideran una virtud de su propia personalidad, también pueden incluirla en su lista.</p> <p>Si, por el contrario, consideran que el compañero ha olvidado algún valor positivo, pueden escribirse en su lista. Se trata, pues, de completar nuestra lista y las de los demás.</p>
<b>Evaluación:</b>	<p>¿Cómo os habéis sentido?</p> <p>¿Ha sido difícil encontrar valores positivos de vuestra personalidad?</p> <p>¿Por qué nos cuesta tanto definirnos utilizando nuestras virtudes?</p> <p>¿Nos hubiera sido más fácil hablar de defectos?</p> <p>¿Qué elementos externos pueden contribuir a la imagen que tenemos de nosotros mismos?</p> <p>¿Qué papel juega la publicidad dentro de este imaginario? Buscad ejemplos concretos en los anuncios de televisión.</p>

**Control remoto (juego para trabajar la confianza)**

<b>Intención educativa:</b>	Desarrollar la confianza de los participantes en ellos mismos y en el grupo.
<b>Tiempo estimado:</b>	45 minutos
<b>Material:</b>	Vendas. Si no se dispone de vendas, también pueden utilizarse pañuelos o jerseys de los participantes.
<b>Desarrollo:</b>	Se pide a los participantes que se sitúen por parejas. La mitad del grupo se reúne en el centro del aula con los ojos vendados. El resto permanece en un lado de la clase. El animador da las siguientes instrucciones: “Las personas que tienen los ojos vendados tienen un problema: son ciegos y, por tanto, no pueden ver; en cambio, los que van sin vendar, tienen tres problemas: son sordos, mudos e intangibles (no pueden tocar ni ser tocados)”. La actividad consiste en guiar durante unos minutos a los ciegos por el aula, intentando que no choquen contra nada ni entre ellos. Para facilitar su tarea, se les explica que las personas que pueden ver han logrado, con un gran esfuerzo, aprender a pronunciar una única palabra: el nombre de su pareja. Provistos sólo con esta herramienta, los videntes deberán conducir a los invidentes por el aula. Al cabo de unos minutos se intercambian los papeles.
<b>Evaluación:</b>	Se evalúan los sentimientos experimentados por los participantes en cada uno de sus roles: ¿En cuál de ellos se han sentido mejor? ¿Por qué? ¿Qué elementos les ayudaban a confiar o a desconfiar? ¿Qué han hecho para guiar a su compañero con una sola herramienta? También pueden concretarse situaciones de confianza o desconfianza de su vida cotidiana. ¿Qué relación encuentran entre “confianza” y “responsabilidad”? ¿Puede darse una sin la otra? Debe indicarse a los participantes que la confianza es un proceso lento que no consiste en forzar ni obligar. ¿Pensáis que es importante confiar en vuestros compañeros de grupo? ¿Por qué? ¿Y en los maestros?

### Dibujos enfrentados (*dinámica de comunicación*)

**Intención educativa:** Favorecer la comunicación y la escucha. Analizar las limitaciones de la comunicación.

**Tiempo estimado:** 45 minutos

**Desarrollo:** el grupo se divide en parejas y éstas se sitúan espalda contra espalda, sin tocarse, perpendiculares a la pizarra. El animador realiza un dibujo similar al que se puede observar en el gráfico 1. La persona que ve el dibujo, intenta dictárselo a su pareja sin que ésta -que no lo ve- pueda hablar, emitir ningún sonido ni hacer preguntas. Cuando se considere que ha transcurrido un tiempo prudencial o deducimos que todas las parejas han finalizado su dibujo sin mirar el resultado, se repite el ejercicio cambiando las instrucciones. Esta vez, quien dicta, se levanta y se sitúa cara a cara con su compañero. El dibujo vuelve a dictarse, pero la pareja puede preguntar cualquier cosa y se pueden mirar a los ojos. Es importante que quien dicte no vea el dibujo del compañero. Al terminar, se pueden mirar los dos dibujos y contrastar resultados. Después puede repetirse todo el ejercicio cambiando los roles y con un dibujo nuevo (ver ejemplo en gráfico 2)

Gráfico 1

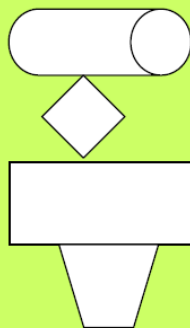
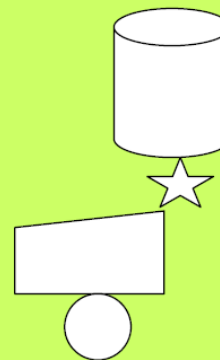


Gráfico 2



**Evaluación:** Se comparan los dibujos realizados tanto cuando se permitía hablar, como cuando se ha estado en silencio, así como el tiempo invertido en cada uno.

¿Cómo os habéis sentido la primera vez cuando sólo escuchabais? ¿Y cuando sólo dictabais?

¿Y la segunda vez, cuando ambos podíais hablar?

¿Qué comunicación se establecía en cada caso?

¿Qué problemas detectáis en la comunicación verbal?

¿Qué influencia ejercen los demás canales: mirada, expresión facial, etc?

**Otras observaciones:** Para ir un paso más adelante, si interesa trabajar la escucha activa, puede requerirse al grupo que confeccione una lista de los elementos que consideran que facilitan la escucha.

	<p>Después pueden agruparse por parejas e intentar hablar de cualquier tema durante 5 minutos. Mientras uno habla, el otro escucha, atendiendo los elementos de la escucha activa. Transcurridos los 5 minutos se intercambian los roles.</p> <p>¿Ha sido fácil escuchar activamente? ¿Os habéis sentido escuchados? ¿Qué elementos de la escucha activa habéis utilizado?</p>
--	--

### La telaraña (*dinámica de cooperación*)

<b>Intención educativa:</b>	Desarrollar la capacidad colectiva parar tomar decisiones y resolver conflictos. Fomentar la necesidad de cooperar. Desarrollar la confianza del grupo.
<b>Tiempo estimado:</b>	1 hora
<b>Material: Desarrollo:</b>	Hilo o cuerda para la telaraña. Se construye una telaraña entre dos lados separados entre sí unos dos metros (pueden utilizarse a este fin columnas o árboles). Deben dejarse numerosos espacios de distinta medida para que se pueda pasar por en medio al cruzar la cuerda de un lado a otro. Todo el grupo se sitúa a un lado de la telaraña y debe pasar al otro lado sin tocarla en ningún momento (como si de cruzar una cerca electrificada se tratara). Si alguien toca la cuerda, todo el grupo debe empezar de nuevo. Cabe señalar que los participantes pueden utilizar cada agujero sólo una vez y pasar tantas veces como deseen por encima de la red.
<b>Evaluación:</b>	¿Cómo os habéis sentido? ¿Alguien se ha sentido incómodo por la manera que le han hecho pasar? ¿Por no sentirse escuchado? ¿Qué dificultades habéis experimentado? ¿Cómo os habéis organizado? ¿Qué rol ha desempeñado cada uno?

**Con esta actividad puede ponerse de relevancia la confianza que ha demostrado el grupo, la comunicación entre los participantes, la forma en que se han tomado decisiones o la estrategia que se ha utilizado para cruzar al otro lado.**



Trabajo individual:

- El diálogo y la reflexión.
- Compromiso por escrito sobre actitudes a mejorar. (contrato)

**MODELO DE CONTRATO PARA CAMBIO DE CONDUCTA INDIVIDUAL**

Yo, .....  
estudiante de .....

curso de primaria en el colegio P. Rafael Gómez Santos de la Vega de San Mateo, ante mi madre/padre y mi tutor/a, me comprometo a mejorar mi conducta en los siguientes aspectos:

- **Cada día haré las tareas y deberes, como el resto de mis compañeros.**
- **Atenderé en clase y respetaré el trabajo de mis compañeros.**
- **Me portaré bien con todas las personas del colegio, en todos los momentos del horario: clases, recreo, comedor, actividades, ...**
- **No mentiré NUNCA: Sé que los valientes afrontan las consecuencias de sus actos.**

Para controlar mi conducta, cuento con 10 oportunidades de mejora. En estas 10 casillas, mi tutor/a reflejará los fallos que cometa, y serán firmados por el profesor, por mi madre y por mí. Si pasado el tiempo que se acuerde no he agotado todas las oportunidades, recibiré alguno de los siguientes premios:

- Recibiré EL DIPLOMA DE BUENA CONDUCTA firmado por todos mis compañeros.
- FELICITACIÓN ante el grupo clase del tutor y de la directora.
- Seré el responsable del aula y el secretario de las profesoras durante una semana.
- FIESTA FAMILIAR: Mis padres me llevarán a merendar, al cine, ...

Firmamos el presente contrato en

Vega de San Mateo a ..... de .....  
de 2.011

El alumno, la madre y la tutora.

Otras estrategias:

- ⊗ Crear un espacio específico para la relajación, la resolución de conflictos... con ambiente propicio y distendido.
- ⊗ Facilitar la figura del “MEDIADOR” para que actúe en caso de algún conflicto.
- ⊗ Actividades en las que participen padres como: talleres, ...
- ⊗ Realización de cuestionarios en temas específicos tales como: implicación del padre en el centro, compromiso de los padres ante las tareas escolares de sus hijos, ...
- ⊗ Actividades en las que colabore toda la comunidad educativa (escuelas de padres, reuniones, salidas, comidas, ... )
- ⊗ Jornadas culturales.
- ⊗ Exposiciones.
- ⊗ Jornadas de puertas abiertas
- ⊗ Creación de talleres o actividades para mejorar las relaciones interpersonales en el ámbito profesional.
- ⊗ Creación de banco de material personal y profesional con el fin de facilitar el trabajo en equipo.
- ⊗ Análisis del rol que juegan y desempeñan los docentes y padres dentro de la sociedad.
- ⊗ Concienciación de que debemos primar el aprendizaje y la formación personal más que unas calificaciones.
- ⊗ Realización de dinámica de grupos para subsanar celos y conflictos entre docentes y padres, es decir, acudir al docente de su hijo con su queja, sin ser magnificada, antes que a la dirección del centro.
- ⊗ Concienciarnos de que tenemos que formar a personas libres con derechos y obligaciones, y no a ser personas a imagen y semejanza.
- ⊗ Considerar la libreta de incidencias del aula como instrumento para recoger las mismas y facilitar la coordinación del Equipo Educativo a la hora de tomar decisiones, ante el incumplimiento de normas o faltas graves.

## 7. Protocolos para la gestión de conflictos.

Es necesario acordar una serie de pautas, de forma que todos tengamos claro los pasos a seguir ante una determinada situación de conflicto, para evitar la improvisación y para unificar criterios y no dar un tratamiento arbitrario a cada caso.

### **PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN EL AULA:**

- ✚ Abordar inicialmente cualquier incidencia a través del dialogo con los afectados en el aula, y sólo enviar a Jefatura cuando el problema sea grave.
- ✚ Considerar la figura del tutor/a como pieza clave para conocer y gestionar cualquier incidencia, por lo que debe ser informado desde cualquier ámbito. Pero todo el personal debe conocer las normas y actuar conforme a ellas en cualquier situación.
- ✚ Considerar la libreta de incidencias del aula como instrumento para recoger las incidencias y facilitar la coordinación del Equipo Educativo a la hora de tomar decisiones, ante incumplimiento de normas o faltas graves.
- ✚ Se realizarán partes de incidencia cuando se produzcan faltas graves o muy graves, siguiendo el modelo recogido en la Jefatura de Estudios, donde se propondrá intervención con la familia, Consejo Escolar, etc.

### **PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LOS RECREOS:**

- ✚ Las incidencias leves se deben resolver al instante, con el aislamiento, el tiempo de reflexión o el control directo del alumno/a por el profesional responsable en ese momento.
- ✚ Las incidencias graves deben ser comunicadas al tutor/a que las anotará en la libreta de incidencias para considerar la actuación con el alumno/a, y se iniciará el protocolo para incidencias graves si fuera el caso.

### **PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN LOS SERVICIOS ESCOLARES:**

La solicitud de uso de los servicios de comedor y transporte escolar, conlleva que las familias acepten una serie de normas, recogidas en las N.O.F., cuyo incumplimiento será sancionado y dependiendo de la gravedad de la falta cometida puede suponer hasta la pérdida de plaza de los servicios que ofrece el centro, siempre previa supervisión del Consejo Escolar.

Cuando se produzca una incidencia en el comedor se deberá recoger en el libro de incidencias del comedor.

### **PROTOCOLO PARA LA INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE ACOSO ESCOLAR:**

- + Cualquier situación que se identifique y contraste como de “acoso escolar” será tratada de inmediato:
- + Inicialmente desde el equipo educativo y con los materiales disponibles del servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar.
  - se pondrá en conocimiento del Equipo directivo y de la familia cuando se cuenten con datos y no se resuelva el problema de forma consensuada.
- + Cuando se considere necesario se solicitará la intervención del servicio de la Consejería de Educación (901930303)

### **PROTOCOLO PARA LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS QUE NO RESPETAN NORMAS:**

- + Los tutores/as deben estar siempre informados y deben ser los primeros en intervenir ante cualquier incidencia que la familia desee notificar o viceversa.
- + El primer paso debe ser contrastar las informaciones y valoraciones, conocer las causas y buscar soluciones compartidas.
- + Cuando a través del dialogo no se resuelva se considerará la intervención de la Jefatura de Estudios o Dirección del Centro, de algún mediador, la Comisión de Disciplina del Consejo Escolar, la Inspección educativa u otro representante de la Consejería de Educación.

### **PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN ANTE PROBLEMAS GRAVES DE VIOLENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR**

#### **Esquema de actuación con el alumnado**

*Cuando se produzca un conflicto grave que requiere la adopción de una medida inmediata. (Agresión grave, falta de respeto grave a la autoridad de un adulto, daño físico grave, destrozo grave de las instalaciones del centro, intrusión de personas ajenas al centro con riesgo para los miembros de la comunidad, caso grave de maltrato entre compañeros, etc.)*

#### **1º. Control y contención.**

- Primera medida urgente que requiere comenzar por frenar la actividad motivo de conflicto si es que en ese momento se está produciendo
- Trasladar al alumno a un lugar apartado y siempre bajo la supervisión de un adulto: jefatura de estudios, aula con profesor de guardia, etc. ...

## **2º. Recogida de información: primera recogida de información sobre el incidente y aviso al tutor**

- Siempre que sea posible, en su caso, el profesor involucrado en el conflicto, informará sobre lo acontecido antes que el alumno, así se legitima la autoridad del docente, además de obtener datos que contribuyan a precisar aspectos y matices de interés para el análisis del conflicto. (*recoger en el libro de incidencias del centro*)
- Aviso al tutor inmediatamente, dado que éste es el mejor conocedor de las circunstancias personales del alumno y además la gestión de los conflictos es una de sus funciones. De esta forma el equipo educativo se considera tomado en cuenta y se promueve la confianza y la colaboración. Si el caso lo permite, se debe realizar una primera entrevista con el alumno invitándole a reflexionar sobre lo sucedido.
- Se recopila información sobre el alumno o alumnos implicados en el conflicto, mediante la Jefatura de Estudios
- Se determina si es necesario iniciar un proceso a través de la comisión de convivencia y la intervención directa del director. En caso afirmativo se pasa al siguiente punto

## **3º Información al Director**

Una vez recogida toda la información por parte de Jefatura de estudios y valorada la gravedad y alcance del problema, se informará con detalle al director que será quien deberá determinar con asesoramiento de jefatura, el orientador, y la comisión de convivencia del CE, las medidas urgentes a tomar.

## **4º Comunicación a la familia.**

- Jefatura de Estudios avisará inmediatamente a la familia del menor afectado, que debe personarse en el centro a la mayor brevedad.
- En esta comunicación a los padres se les informa sobre lo sucedido y sobre la inmediata aplicación de una corrección y o medida que será comunicada al alumno en el menor tiempo posible. Se deberá buscar el acuerdo y comprensión de las familias con las decisiones finales procurando su implicación, con el objeto de que se produzca una respuesta coherente y unificada.
- En caso de no comparecer la familia se deberá hacer una comunicación por correo certificado o burofax en el que conste la convocatoria y la gravedad de los hechos.
- Siempre deberá constar registro por escrito de esta primera entrevista, donde los padres deberán firmar y se le dará registro de entrada al centro.

## **5º. Información al equipo de profesores.**

- Es muy importante que los profesores que impartan docencia al alumno tengan conocimiento de la incidencia y de la corrección o consecuencias aplicadas. En

caso de expulsión temporal el tutor coordinará que los distintos profesores le den al alumno una serie de tareas a realizar en ese periodo.

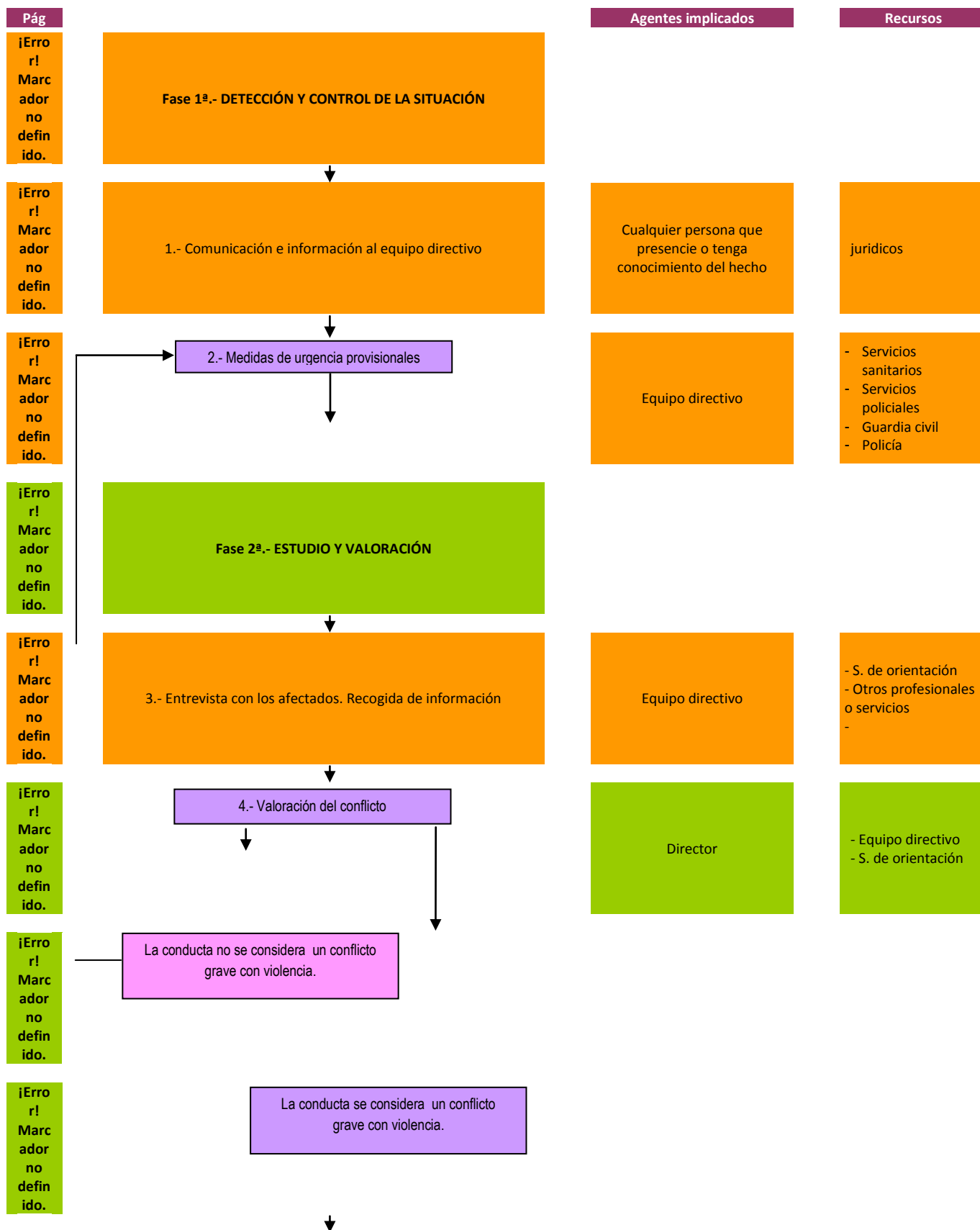
#### **6º. Entrevista con el alumno una vez realizada la corrección, expulsión u otras medidas**

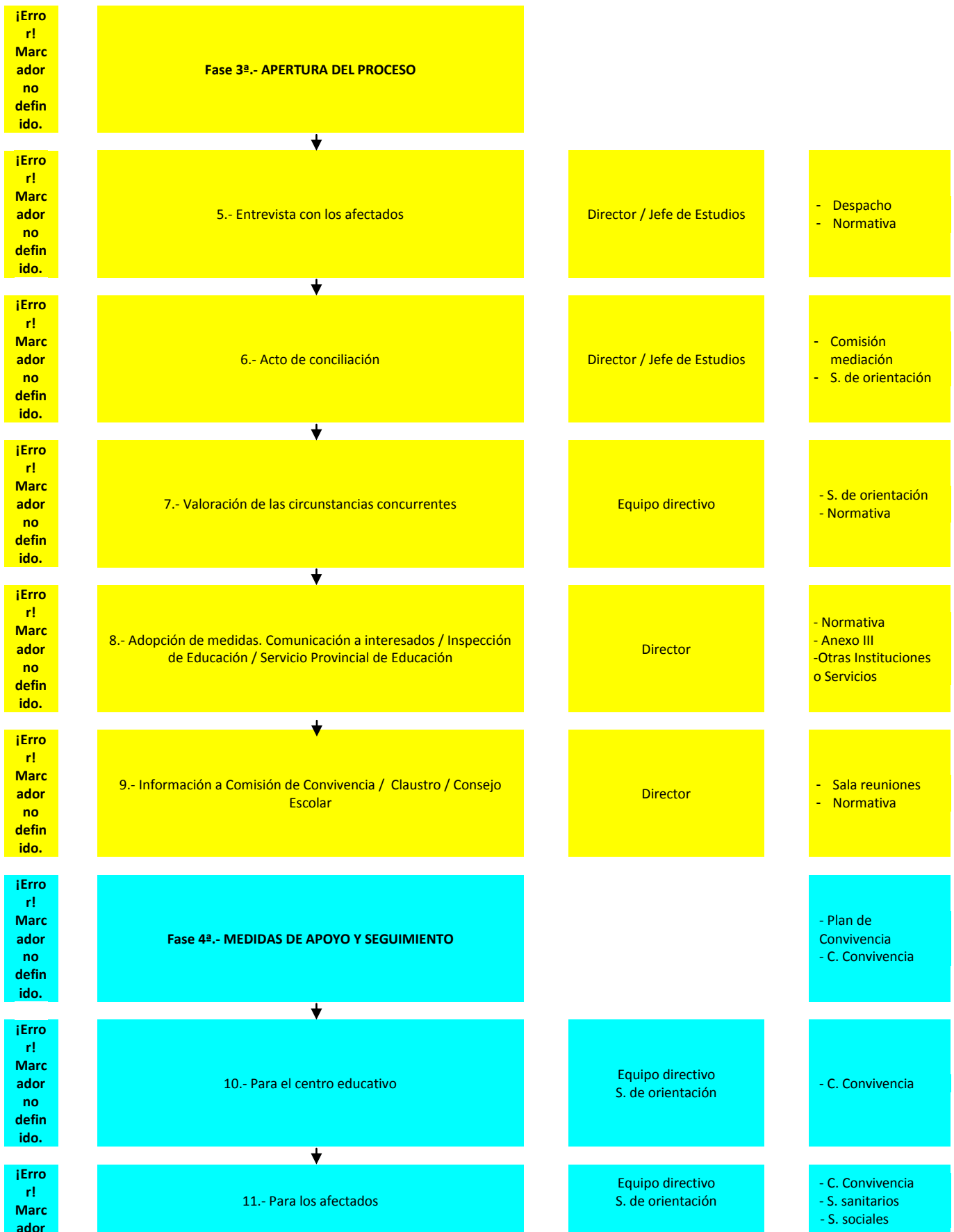
- En el caso de una expulsión es muy importante vigilar y controlar muy estrechamente la vuelta del alumno a clase después del periodo de corrección. En este sentido, el tutor tendrá una entrevista con el alumno el mismo día de la reincorporación y se encargará de coordinar este proceso, recabando información del resto de profesores.
- También es recomendable una entrevista con el Departamento de Orientación (Orientador) en la semana del retorno del alumno a las actividades regladas en su grupo aula.

#### **7º Entrevista final y contacto con la familia.**

- El tutor en un plazo de una semana desde el retorno del alumno al grupo aula, deberá mantener un encuentro final con los padres, y posteriormente deberá informar a Jefatura de Estudios sobre la marcha del proceso de seguimiento. En esta entrevista se informará a la familia sobre la actitud que mantiene su hijo/a tras realizar y pasar el tiempo indicado de la corrección o consecuencias.

**Esquema de actuación con los adultos**







no defin ido.			
¡Erro r! Marc ador no defin ido.	12.- Medidas posteriores	Director	<ul style="list-style-type: none"> <li>- S. Prov. Educación</li> <li>- Policía</li> <li>- Guardia Civil</li> <li>- Juzgado</li> <li>- Fiscalía</li> </ul>

## 8. Dinamización y difusión del Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia Anual ha de ser referencia importante para educar tanto en el centro como en las familias. Primero, porque proporciona seguridad a éstas que ven cómo se trabaja en la educación de sus hijos e hijas y segundo, porque ofrece pautas para que se tengan en cuenta también en la educación familiar, uniendo fuerzas en una misma línea.

### Para las familias

Se puede **comunicar a todas las familias, en un folleto al efecto, en la revista de inicio de curso, etc., así como en las reuniones de comienzo de curso y en todas las que se celebren habrá un apartado para informar de las incidencias relacionadas con el mismo.**

### Para el alumnado

Por otra parte **se trabaja con el alumnado en las sesiones de tutoría, en asambleas, etc. y finalmente estará expuesto en cuantos lugares del centro se considere oportuno** de modo que se haga presente en todo momento.

### Para el claustro

-Recordar al claustro y personal no docente el contenido del plan cada curso y realizar al inicio del curso reuniones de ciclo o nivel.

-Aprovechar las campañas y propuestas de las actividades de la consejería u otras instituciones para difundir el plan.

-Realizar actividades relacionadas con la mejora de la convivencia (lecturas, teatro, actividades de Navidad , Semana Santa ,etc.)

## 9. Evaluación del Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia es una parte importante de la Programación General Anual o Plan Anual del Centro y por ello se ha de incluir en los mismos. La eficacia de este Plan dependerá de la implicación de toda la Comunidad Educativa, por lo que necesita aportaciones desde todos los sectores sociales y someterse a examen, debate y reflexión.

Para tener una referencia clara de los posibles avances, hay que disponer de un diagnóstico inicial del estado de la cuestión y propiciar evaluaciones parciales procesuales y coordinadas de toda las medidas y actuaciones o fases de aplicación del Plan.

Exige, además, la evaluación final de resultados con el objeto de establecer el grado de logro de los objetivos y su mejora.

En el seno de la Administración de Educación se establecerá una comisión de seguimiento integrada por representantes de las diferentes direcciones generales. Así mismo, se establecerá una comisión técnica constituida por (...quién en su momento se designe)

La evaluación de este tipo de Proyecto es compleja, pero entendemos que es absolutamente imprescindible el realizarla en función del desarrollo del proceso y en función de los resultados que se obtengan. La evaluación tiene que actuar como un elemento que informe del proceso y que permita mejorar nuestra actuación, antes, durante y después. Mediante la evaluación, se podrá saber hasta qué punto el proyecto se adecua a las necesidades educativas y a las características individuales y sociales de los alumnos que forman el programa. De este modo, es el propio profesorado el que marcará el camino a seguir y fijará las prioridades para llegar a diseñar un currículum realmente adaptado y diversificado. A tal fin, dicha evaluación dará respuesta a los interrogantes suscitados por los siguientes aspectos:

- Inserción en el Centro del Plan
- Adecuación de los criterios y el proceso de selección del alumnado
- Validez de la estructura y el diseño del currículum
- Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula
- Validez del proceso de evaluación
- Nivel de integración del alumnado en el Centro

El Departamento de Orientación es el responsable de sintetizar los datos obtenidos en los aspectos anteriores, con el fin de emitir una memoria que será puesta a disposición de la CCP. Además de lo anterior, los indicadores que vamos a contemplar son:

- Grado de satisfacción de los participantes.
- Consecución de los objetivos que se pretenden.
- Nivel de implicación de las familias.
- Coordinación del profesorado.
- Material didáctico diseñado.
- Participación del profesorado en los procesos de formación.

### Una propuesta

Esta es una de las funciones importantes de la Comisión de Convivencia.

Sesión extraordinaria trimestral y final de curso

Es importante que toda la comunidad educativa participe en el seguimiento de lo planificado, dado que incrementa la implicación y el compromiso.

Participación:

Familias: Miembros del observatorio de la convivencia que aportan los datos y las propuestas recogidas de las familias

Alumnado: Miembros del observatorio de la convivencia que aportan los datos y propuestas que han elaborado por clases

Profesorado: Miembros del observatorio de la convivencia que aportan datos y propuestas del claustro, etapas y ciclos.

### SESIÓN DE EVALUACIÓN (trimestral/anual)

Indicadores de logro propuestos para este periodo	Grado de logro	Causas	Propuestas de mejora
1			
2			
3			
4			
5			
6			
N			

Observaciones y comentarios:

## 10. Plan de formación

Uno de los recursos fundamentales para garantizar el éxito del Plan de Convivencia es la formación adecuada de las personas que componen la comunidad educativa, por ello es necesario detectar las necesidades al respecto del profesorado, de las familias y del alumnado para elaborar y poner en marcha un plan de formación.

Algunas preguntas que pueden ayudar a reflexionar sobre ello:

¿Qué competencias necesita el profesorado, alumnado, familias y personal no docente para poner en práctica los objetivos propuestos en el PCA?

¿Cómo pueden desarrollarse estas competencias? ¿Qué puede hacerse al respecto en el centro?

¿Qué puede demandarse a la administración educativa o a otras administraciones locales o provinciales?

¿Qué papel le corresponde al Observatorio de la Convivencia?

### Una propuesta para la formación del profesorado, alumnado y familias

Elaborar un Plan de Convivencia Anual plantea un reto a los centros educativos. Poner en práctica de manera seria y rigurosa un proyecto de esta envergadura nos hace preguntarnos: ¿queremos hacerlo? (y es preceptivo), ¿podemos? (tenemos tiempo, recursos y herramientas para que no sea un mero trámite) y ¿sabemos? (si se ha de elaborar con la participación de las familias y el alumnado, toda la comunidad educativa necesita saber).

Esta es una oportunidad para repensar cómo podemos vivir y convivir mejor en las escuelas e institutos que los centros comprometidos con una educación mejor no pueden dejar pasar.

**a) Responder individualmente, en pequeño grupo y recoger conclusiones en gran grupo.**

Plantilla individual y pequeño grupo.

<i>¿QUEREMOS?</i>		
<i>Propuestas para motivar al profesorado</i>	<i>Propuestas para motivar a las familias</i>	<i>Propuestas para motivar al alumnado</i>

<b>¿PODEMOS?</b>		
<i>Necesidades del profesorado para abordar la tarea con éxito</i>	<i>Necesidades de las familias</i>	<i>Necesidades del alumnado</i>

<b>¿SABEMOS?</b>		
<i>Formación necesaria para el profesorado</i>	<i>Formación necesaria para las familias</i>	<i>Formación necesaria para el alumnado</i>

<b>¿A QUIÉN CORRESPONDE DARLES RESPUESTA?</b>		
<i>Al centro</i>	<i>A la Administración Educativa</i>	<i>A la Administración Local</i>

--	--	--

*Observaciones y comentarios:*

*b) Síntesis de las aportaciones del gran grupo*

Necesidades motivación	Propuestas de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		

Necesidades de formación	Propuestas de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		

PAS, monitores/as de comedor, extraescolares...		
---	--	--

Necesidades organizativas/recursos	Propuesta de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		

**PLANIFICACIÓN:** De los objetivos a las acciones y los compromisos

Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Temporalización	Indicadores de logro ¿Cómo sabremos que lo hemos conseguido?	Evaluación ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo?
1	1.1 1.2 1.3 ... 1.n					
2	2.1 2.2 2.3 ... 2.n					
3	3.1 3.2 3.3 ... 3.n					
N	N.1 N.2 N.3 ...					



	N.n					
--	-----	--	--	--	--	--

Los indicadores de logro, son aquellos hechos, conductas concretas, situaciones bien definidas en que se ha de transformar la realidad como consecuencia de las intervenciones realizadas, por eso es necesario concretarlas al planificar.

La evaluación del Plan de Convivencia, quién, cómo y cuándo. Fijar las personas que han de responsabilizarse de recoger la información necesaria y dinamizar las reuniones de evaluación y las fechas en que éstas se realizarán.

# ANEXOS